CASA DE CRISTO SACERDOTE
MADRE MANUELITA

INFORME ACTIVIDADES PROFESIONALES
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2026

ÁREA DE PSICOLOGÍA.

Durante el mes de Enero, el área de Psicología desarrolló de manera sistemática y articulada un conjunto de acciones técnicas, psicosociales y de seguimiento, orientadas al fortalecimiento de los procesos de restablecimiento de derechos, la contención emocional de las usuarias y la promoción de conductas adaptativas dentro del contexto institucional.

Se realizaron 9 seguimientos al plan de caso, en los cuales se evaluó el nivel de avance frente a los objetivos previamente establecidos, identificando factores de riesgo y protección, ajustes necesarios en las estrategias de intervención y coherencia entre las acciones del equipo interdisciplinario. Esto seguimientos permitieron valorar la evolución conductual, emocional y relacional de las usuarias, así como fortalecer la toma de decisiones técnicas basadas en el análisis del proceso individual y familiar. De manera complementaria. Se llevaron a cabo 5 integradoras, concebidas como espacios de articulación interdisciplinaria orientados a la revisión integral de los casos, favoreciendo una lectura amplia de las dinámicas individuales, familiares y contextuales. Dichos espacios posibilitaron la unificación de criterios técnicos, la definición de acciones conjuntas y la optimización de las estrategias de acompañamiento institucional.

Así mismo, se participaron en 4 reuniones de caso, enfocadas en el análisis profundo de situaciones de alta complejidad psicosocial, la revisión de conductas de riesgo y la formulación de recomendaciones técnicas dirigidas a la autoridad administrativa. Estas reuniones permitieron establecer rutas de intervención claras, fortalecer la corresponsabilidad institucional y garantizar abordajes coherentes y oportunos. Durante el periodo también se elaboraron 5 informes de superación, en los cuales se documentaron los avances cualitativos y cuantitativos de las usuarias frente a las situaciones que dieron origen al proceso de restablecimiento de derechos. Dichos informes incluyeron análisis evolutivos del comportamiento, adherencia a normas, regulación

emocional, fortalecimiento de habilidades sociales y disminución de conductas desadaptativas, sustentados en observación clínica, registros institucionales y seguimiento continuo.

En cuanto a la atención directa desde el área de Psicología, se realizaron múltiples intervenciones individuales utilizando diversos enfoques y técnicas individuales, utilizando diversos enfoques y técnicas psicológicas, tales como validación emocional, escucha activa estructurada, psicoeducación, técnicas de regulación emocional y herramientas propias de la terapia dialéctico -conductual, ajustadas al nivel evolutivo y a las necesidades específicas de cada usuaria. Estas atenciones estuvieron orientadas a la estabilización emocional, el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento, la toma de decisiones responsables y la adherencia a normas institucionales.

Adicionalmente, se desarrollaron talleres psicoeducativos PYIC, enfocados en la prevención de diversas problemáticas psicosociales, tales como consumo de sustancias psicoactivas, conductas autolesivas, dificultades en la regulación emocional, relaciones interpersonales no saludables y vulneración de derechos. Dichos espacios promovieron la reflexión crítica, el fortalecimiento del autocuidado, el reconocimiento de factores de riesgo y la adquisición de habilidades para la vida. Se realiza charla educativa con un especialista en biodecodificación dirigido a las usuarias y talento humano, dado el día de la lucha contra la depresión, en donde se abordó el tema del cuidado de la salud mental.

Finalmente, se realizaron 66 seguimientos al caso, los cuales consistieron en acompañamiento continuo, observación directa del comportamiento, orientación oportuna ante situaciones emergentes y retroalimentación permanente al equipo de formadores. Este seguimiento constante permitió una detección temprana de dificultades, la contención emocional inmediata y la implementación de acciones preventivas , garantizando la continuidad y coherencia del proceso de intervención

	Casa de Cristo Madre Manuelita NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017

REGISTRO FOTOGRAFICO





RESPONSABLE: Claudia Milena Gonzalez

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL:

En el presente mes de Enero se programaron 2 visitas a la red de apoyo familiar y/o red vincular de apoyo que se encuentran vinculados al proceso de atención de las Niñas y Adolescentes, con la aprobación de la Autoridad Administrativa, contando con las fechas del 16, y 30 de Enero del 2026. Se permiten espacios alternos para las familias que por sus diversas ocupaciones no pueden asistir en las fechas estipuladas. Estos espacios se agendan de acuerdo a las necesidades y/u ocupaciones que tengan las familias y los horarios de actividades que manejan las usuarias y citas médicas, todo ello es con el fin de fortalecer la participación dentro de los procesos de atención. (el 95% de las usuarias cuentan con red familiar vinculadas, de las cuales solo el 90% de las usuarias recibieron visitas, ya que a algunas familias se les dificulta desplazarse por la ubicación de su vivienda y escasos recursos económicos).

En la primera visita del mes se lleva a cabo acercamientos y orientaciones con las familias de manera individualizada, sobre temas particulares de cada una, dando a conocer los avances de cada Niña y Adolescente y retomando compromisos adquiridos durante el proceso.

El 30 de enero se lleva a cabo la *escuela de familia* la cual tuvo como **objetivo general:** Reconocimiento de Normas y reglas institucionales (Manual de convivencia) Derechos y deberes que tanto las usuarias como las familias tienen en el proceso de atención, en el espacio presencial se identifica que las familias y redes de apoyo son asertivas, con compromiso de intercambiar experiencias y de aportar a la construcción del pacto de convivencia institucional, además se evidencia interés por participar de la actividad. Para las familias y redes d apoyo que no lograron asistir al espacio de escuela de padres de manera presencial, se les envía la información de manera virtual, de tal manera que logren tener conocimientos relacionados con el tema trabajado y que desde la virtualidad también aporten a los temas que se programan.

Se dio apertura del buzón de sugerencias de las familias o redes de apoyo, en el cual no se evidenciaron formularios de PQRS diligenciados, en medio de la visita se les motiva a las familias frente al uso adecuado del mismo y se les recuerda la importancia de las herramientas de participación ciudadana como principal medio para hacer sugerencias, preguntas o requerimientos frente al servicio que desde el internado se están realizando y retomarlo como una oportunidad para retroalimentarnos y construir constantemente procesos íntegros y equitativos.

Es importante mencionar que las Niñas y Adolescentes cuentan con comunicación telefónica semanalmente con sus redes de apoyo familiar y/o red vincular donde se realiza seguimiento y

acompañamiento a dichos diálogos por parte de la profesional en Trabajo Social, en este espacio se toma registro de las llamadas establecidas con las familias, de igual forma, se realiza en algunos procesos acompañamiento y seguimiento a algunos diálogos, con el fin de verificar la información que se maneja y los aportes positivos para el avance del proceso de atención.

Es importante señalar que en algunos casos específicos de algunas familias se enlaza Video llamadas con el debido acompañamiento de la Trabajadora Social, donde se pueda fortalecer canales de comunicación, vínculos afectivos y estabilidad emocional tanto para la familia como a la usuaria, ya que en algunas ocasiones la Red de apoyo familiar y/o Red vincular de apoyo presenta dificultades para asistir a alguno de los espacios de visitas de manera presencial.

En este periodo se realiza intervención con cada familia, principalmente con aquellas que se encuentran iniciando su vinculación a estos procesos, donde se les contextualiza y explica la dinámica de la institución, así como las normas establecidas para los espacios de visitas, llamadas telefónicas y atenciones por parte de los profesionales, también se les explica que desde el operador se les garantiza todos los implementos de aseo, ropa, zapato y lo que requiera la niñas y adolescentes.

También se trabaja con las niñas y adolescentes 3 talleres en los días del 3, 10 y 17 de Enero, el tema de Autocuidado y Auto protección, en estos espacios se dio la participación de todas las usuarias, logrando mayor identificación y claridad en el tema trabajado, generando reflexiones importantes que dan cuenta de lo impacto en dichos talleres, es importante mencionar que dentro del tema general se abordan subtemas como el reconocimiento del pacto de convivencia, Derechos y deberes y rutas de atención en caso de cualquier tipo de vulneración, con las niñas y adolescente se realizan espacios educativos y pedagógicos en los cuales aprender a reconocer temas importantes que favorecen el desarrollo integro de todas.

En cuanto a las gestiones en salud que se vienen adelantando, este mes se realizó gestión de portabilidad a la NUEVA EPS a 4 usuarias, de COOSALUD 1 usuaria y de S.O.S 2 usuaria, EMSSANAR 1, ASMETSALUD 1, MALLAMAS 1 de las cuales se encontraban afiliadas a la misma EPS con servicios en otros municipios. Así se le logra garantizar los servicios en salud en el municipio de Cartago. Se realiza 3 solicitudes para el traslado de EPS ya que se encontraban en Emssanar, Asmetsalud y Mallamas, de usuarias que con el fin de que se brinde atención en el municipio, ya que no contamos con cobertura de estas EPS en Cartago.

	Casa de Cristo Madre Manuelita NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017

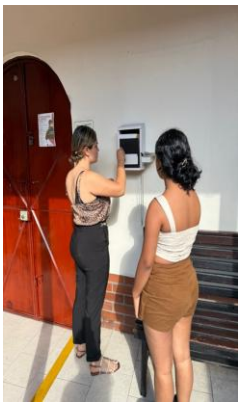
Dando cumplimiento al lineamiento técnico se realizaron durante el mes (8) seguimientos al plan de caso, (5) evaluaciones preliminares, cinco (5) evaluaciones integradoras, con sus respectivos análisis de caso, 66 seguimientos al caso. Se realizaron (1) reunión de caso de manera presencial y (2) reuniones de caso virtual, la cual tienen como objetivo evaluar la situación particular de las usuarias, identificar y abordar sus necesidades específicas, coordinar la prestación de servicios y recursos necesarios, y monitorear su desarrollo y progreso del proceso. Además, se busca establecer un plan individualizado que promueva su seguridad, salud, educación, desarrollo emocional y social.

Se brinda apoyo en la organización y ejecución del desarrollo de las actividades recreativas, con la debida autorización de las familias. Se realiza acompañamiento a las visitas de la usuaria Daniela Ledesma y Ashlin Rivas, las cuales tienen los hermanos en la fundación Senderos, lo anterior se realizó con el fin de fortalecer vínculos fraternales con sus hermanos.

	Casa de Cristo Madre Manuelita NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017

REGISTRO FOTOGRAFICO









RESPONSABLE: Geraldine Rangel

PROFESIONAL DE AREA

Para el presente mes se cuenta con un total de 36 usuarias vinculadas a instituciones educativas. De ellos, 30 matriculadas en el Colegio Manuel Quintero Penilla; 5 usuarias matriculadas en el colegio Sor María Juliana, una matriculada a la universidad Cooperativa de Cartago.

Se llevaron a cabo gestiones ante la Subsecretaría de Cultura, la Subsecretaría de Salud y Protección Social y la Secretaría de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre, con el fin de generar procesos de vinculación o posibles convenios que permitan el desarrollo de actividades orientadas al adecuado aprovechamiento del tiempo libre y al mejoramiento de la calidad de vida de las usuarias, facilitando su participación en cursos o actividades ofrecidas por dichas entidades.

Así mismo, se inició la programación de los espacios académicos, con el propósito de que las usuarias den inicio a estos procesos en concordancia con el comienzo del año lectivo. De manera paralela, se continúa con la organización y ejecución de la programación del diario vivir de las usuarias, estableciendo el cronograma de manera semanal y desarrollando las actividades planeadas, teniendo en cuenta espacios recreativos, lúdicos, culturales, de acompañamiento personal y las propuestas en el PYIC.

Se dio continuidad al taller de danza folclórica, dirigido por la profesora Denis, adscrita a la Secretaría de Cultura y Deportes.

Estas actividades tuvieron como objetivo brindar a las usuarias espacios recreativos, culturales y pedagógicos que promuevan el bienestar emocional, la sana convivencia, la integración grupal y el fortalecimiento de habilidades sociales, a través de actividades lúdicas y celebraciones significativas que contribuyen a un ambiente institucional positivo; se continúa coordinando el espacio de danza folclórica con la profesora Dennis, desarrollado a través de la Gobernación como parte de uno de sus programas culturales.

En el mes de enero del 2026 se realiza atención terminando el mes de la siguiente manera; 66 seguimientos caso, se realizaron 4 integradoras, 5 informes de superación, 13 gestiones de matrículas académicas, 4 reuniones de caso.

Se realizó gestión ante diferentes instituciones educativas para la solicitud y obtención de certificados escolares de las usuarias que no cuentan con red de apoyo o red familiar vinculada a los procesos, con el fin de garantizar la actualización de su información académica y la continuidad de su proceso educativo en la institución correspondiente.

Durante el mes de octubre se realizaron las actividades deportivas los días 1, 2, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 29; Culturales y recreativas los días 03, 04, 10, 11, 17, 18, 24, 25, 31; y de fortalecimiento personal desde cada una de las áreas, generando los espacios de trabajo y aprendizaje en cada una de las actividades programadas, todo con el fin de sensibilizar y fortalecer la formulación del proyecto de vida, logrando así espacios en los que se les permite el desarrollo de medios para idóneos aprendizajes en cada una de las líneas de interés personal y la visión de una vida profesional.

Se elaboró el cronograma de turnos de las formadoras, dando cumplimiento con las 44 horas semanales de cada una.

Se planea el cronograma diario vivir, el cual se le dio cumplimiento en su totalidad con lo dispuesto en el manual operativo en el punto 3.5 recreación y actividad física con las siguientes actividades (actas en su sitio):

Taller de fortalecimiento personal por el área de Psicología (3)

Taller de fortalecimiento personal por el área de Trabajo Social (3)

Taller de fortalecimiento personal Proyecto de Vida, Profesional de Área (2)

Actividad física por semana (4)

Actividad cultural y recreativa por semana (2)

Talleres en los cuales las usuarias participan activamente, ya que es un espacio lúdico participativo donde se socializa la temática, se despejan dudas y se brindan herramientas para la prevención de estos y otras que aportan en el descubrimiento e identificación de habilidades para la vida.

Se organizaron talleres que abordaron tema relacionados en la PYIC proporcionando a las participantes herramientas para identificar y manejar situaciones conflictivas. Adicionalmente, se implementaron círculos de mediación, donde se promovió el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Estas iniciativas fueron fundamentales con el fin de prevenir situaciones que requirieran la elaboración de informes de la Guía 17

	Casa de Cristo Madre Manuelita NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017

REGISTRO FOTOGRAFICO









	Casa de Cristo Madre Manuelita NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017

REPONSABLE:

Estefania Pulgarín Vasquez **Profesional** de área

ÁREA NUTRICIÓN:

Durante el mes de enero se implementaron varias acciones dentro del programa de alimentación y en el servicio de alimentos Se realizaron 66 seguimientos al caso que permitieron llevar un registro de la alimentación y nutrición de cada beneficiaria, se realizaron 4 evaluaciones integradoras que permitieron registrar información sobre el estado nutricional, gustos alimentarios y presencia de alergias de las usuarias que ingresaron en el mes de Diciembre. También se realizó valoración nutricional con peso y talla a las 8 usuarias que ingresaron a la modalidad durante este mes. Se realizó seguimiento permanente al servicio de alimentación, evidenciando el cumplimiento adecuado de los procesos establecidos.

En cuanto al control social,se desarrolló una actividad dirigida a las manipuladoras de alimentos, enfocada en el uso adecuado del Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN). Para esta actividad se realizó una charla con apoyo de la cartilla del alimento de alto valor nutricional y se aclararon dudas.

Desde el componente de Educación Alimentaria y Comunicaciones (IEC), se realizó taller con las beneficiarias sobre el plato saludable de la familia colombiana, con el objetivo de que reconozcan el Plato Saludable de la Familia Colombiana y comprendan cómo armar comidas equilibradas para cuidar su salud, energía y crecimiento. Asimismo se llevaron a cabo actividades educativas dirigidas a las manipuladoras de alimentos con una charla sobre manejo de minutas y ciclos de menú, que tuvo como objetivo: Fortalecer el conocimiento y la correcta aplicación de las minutas y ciclos de menú, garantizando una alimentación balanceada, segura y adecuada para niñas y adolescentes, finalmente, se realizó inspección interna de los equipos metrologicos

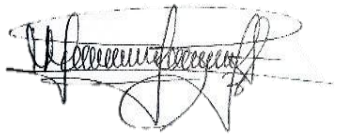
REGISTRO FOTOGRAFICO





RESPONSABLE: Susana Salazar Correa - nutricionista

Coordinadora



Sor Marleny Ramírez Toro
Coordinadora
Internado Casa de Cristo Sacerdote Madrea Manuelita
E-mail: siervasdecristocartago1522@gmail.com
Calle 15 # 5-22 Cartago Valle

	Casa de Cristo Madre Manuelita NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017